

A

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**COMPROBANTE DE PAGO N° 994**

Fecha: 24/06/2025

Asiento N° 2618

Compromiso N° 688

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA** USD 350.46

LA SUMA DE: **TRESCIENTOS CINCUENTA Dolares 46/100 Cts**

PUYO, 24 de Junio del 2025

DETALLE DEL COMPROBANTE:

QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA.- PAGO VIATICOS A LA CIUDAD DE MACHALA, LOS DIAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO LOGISTICO AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNO AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS DEL PAIS AL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SRA. VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, EN LA CIUDAD DE MACHALA

Usuario: ALE

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 2203564392	QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA	350.46
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		350.46

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	350.46	
6.3.4.03.01	PASAJES AL INTERIOR	220.46	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	130.00	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		350.46
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		350.46
SUMAN o PASAN USD		700.92	700.92

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR		220.46	220.46
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		130.00	130.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	350.46	350.46

MGS. ANDRE GRANDA  
Prefecto Provincial

LCDA. MARILU ORDONEZ.  
Directora Financiera E.

ING. JESSIE RIVADENEIRA  
Jefe De Contabilidad S.

ING. GABRIEL SU  
Tesorero

TRB 350  
25/06/2025

**Orden de Pago Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-3111-GOP**

**Puyo, 24 de junio de 2025**

**PARA:** Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes  
**Directora Financiera (E)**

**ASUNTO:** Orden de pago a favor de Quiroz Pazmiño Josselyne Dayanara.

En conformidad con la Solicitud orden de pago Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2025-3357-SOLOP del 24 de junio del 2025, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo del trámite de **“PAGO DE VIÁTICOS A LA CIUDAD DE MACHALA , LOS DÍAS 10 Y 11 DE JUNIO DEL 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO LOGÍSTICO AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA EN EL EVENTO- RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DEL PAÍS AL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SRA.VICE PRESIDENTA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR , EN LA CIUDAD DE MACHALA”**, y, en cumplimiento a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-0720-R, de fecha 04 de abril del 2025, autorizo proceda con el pago en observancia de las disposiciones legales, a favor de **QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA**, por el valor de 350,46 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Anexos:

- gadppz-financiero-2025-3357-solop.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Abg. Jazmin Paola Rea Sangoquiza - Asistente Administrativo 2 --> Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes - Directora Financiera (E)

# GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

### Compromiso No: 688

Transacción No: 5360

Fecha: 23/06/2025

Proveedor: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

Identificación: Cédula

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES

SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADI

Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPF

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 0863-M		23/06/2025	350.46

#### DETALLE:

QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA.- VIATICOS A LA CIUDAD DE MACHALA, LOS DIAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO LOGISTICO AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNO AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS DEL PAIS AL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SRA. VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, EN LA CIUDAD DE MACHALA

MARCELO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR	220.46	1,779.54
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	130.00	5,783.67
Total =>	350.46	7,563.21

\$. 350,46

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA.- VIATICOS A LA CIUDAD DE MACHALA, LOS DIAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO LOGISTICO AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNO AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS DEL PAIS AL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SRA. VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, EN LA CIUDAD DE MACHALA		
FECHA DE FACTURAS		BIENES	SERVICIO
VALOR INCLUIDO IVA	USD 350,46		*
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 237-241-DA-LL-2025	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 184	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 162	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades	*	
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		24/6/2025	
Revisado por:			
Manuel Chicaiza CONTADOR 1		Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD (S)	
		Gabriel Sosa Tesorero	



Banco Central del Ecuador

# Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

Nro. Ref. BCE: 21180404

Fecha: 25/06/2025

Institución Pública: GAD PROV PASTAZA

Institución BANCO PICHINCHA C.A.

Nro. Cuenta:

Nro. Cuenta:

# Referencia Inst.	Institución Financiera	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta	Estado	Observación
356	BANCO PICHINCHA C.A.		350.46		QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYAN	02	OPI ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 994
356	BANCO PICHINCHA C.A.		118.00		HUAMOÑI COBA BEATRIZ MIMAA	02	OPI ACREDITADA	COMPROBANTE DE PAGO 995
<b>Totales:</b>			<b>468.46</b>					

**GAD PROVINCIAL DE PASTAZA**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS**

SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

**Formulario de Control Previo**

Fecha Memorando: viernes, 13 de junio de 2025  
Memorando: Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0863-M  
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto ( E )

**1. Información de Certificación Presupuestaria:**

**a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:**

QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA.- VIATICOS A LA CIUDAD DE MACHALA, LOS DIAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2025, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR APOYO LOGISTICO AL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNO AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS DEL PAIS AL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SRA. VICEPRESIDENTA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, EN LA CIUDAD DE MACHALA

**b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):**

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

**a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:**

Informe Técnico de Necesidad,  
Solicitud de Certificación de Partida Presupuestaria, Certificación POA  
Informe de Cumplimiento, Solicitud de Pago

Total  Parcial

**4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.**

SI  NO

**5. Disponibilidad presupuestaria:**

**a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:**

01.01.A100.114.530301.000.16.01.50.000.0000.0918 PASAJES AL INTERIOR  
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

**a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):**

SI  NO

**7. Observaciones adicionales (si corresponde):**

**7. Aprobación del Control Previo:**

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 23/6/2025 15:06

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**

**INFORME DE LA COMISION N° 162**

Fecha: 16/06/2025

Funcionario: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA ✓

Cédula:

Cargo: SECRETARIO DE PREFECTURA ✓

Unidad Administrativa: SECRETARIA

En las Provincia(s): EL ORO, GUAYAS, PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: MACHALA (CC Y CP), ✓

Fecha de Salida: 10/06/2025 ✓

Hora de Salida: 15:00

Fecha de Retorno: 11/06/2025 ✓

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 08:59

Transporte: 1 Ruta: TERRESTRE

Transporte: 0 Ruta: AEREO

Transporte: 0 Ruta: TERRESTRE

Transporte: 0 Ruta: AEREO

Transporte: 1 Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

**LIQUIDACION N° 139**

Fecha: 23/06/2025

Funcionario: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

Cédula:

Provincia(s): EL ORO, GUAYAS, PICHINCHA

Fecha de Salida: 10/06/2025

Hora de Salida: 15:00

Fecha de Retorno: 11/06/2025

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 08:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

SE CUMPLIÓ EN BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIA AL SR PREFECTO DE PASTAZA EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DEL PAÍS AL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR", EN MACHALA 10-11 DE JUNIO DE 2025,

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
10/06/2025	1	08:59	✓	MACHALA (CC Y CP)	ZONA B	130.00
				DETALLE		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				PASAJE:		220.46
				TOTAL DETALLE		350.46
				VALORES A PAGAR		
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				PASAJE		220.46
				TOTAL VALORES A PAGAR		350.46
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		39.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		91.00
				OTROS GASTOS		220.46
				TOTAL		350.46
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR: ✓		350.46 ✓
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		110.00
Tipo Documento	# Documento		Proveedor	Fecha		
FACTURA	93385		HOTEL ORO VERDE - HOSPEDAJE	11/06/2025 ✓		110.00 ✓

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL  
Revisado

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****INFORME DE LA COMISION N° 162**

Fecha: 16/06/2025

Funcionario: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

Cédula:

Cargo: SECRETARIO DE PREFECTURA

Unidad Administrativa: SECRETARIA

En las Provincia(s): EL ORO, GUAYAS, PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: MACHALA (CC Y CP),

Fecha de Salida: 10/06/2025

Hora de Salida: 15:00

Fecha de Retorno: 11/06/2025

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 08:59

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Transporte: 0

Ruta: AEREO

Transporte: 0

Ruta: TERRESTRE

Transporte: 0

Ruta: AEREO

Transporte: 1

Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

**LIQUIDACION N° 139**

Fecha: 23/06/2025

Funcionario: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

Cédula:

Provincia(s): EL ORO, GUAYAS, PICHINCHA

Fecha de Salida: 10/06/2025

Hora de Salida: 15:00

Fecha de Retorno: 11/06/2025

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 08:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO

Detalle:

SE CUMPLIÓ EN BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIA AL SR PREFECTO DE PASTAZA EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DEL PAÍS AL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR", EN MACHALA 10-11 DE JUNIO DE 2025,

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
				REAJUSTES		220.46
<b>Gasto Extra</b>	<b>Tipo Documento</b>			<b># Documento</b>	<b>Fecha</b>	
PASAJE	FACTURA			LA4629104DUTR	10/06/2025	138.85
PASAJE	FACTURA			LA4627081GDVZ	10/06/2025	81.61

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL  
Revisado

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA****SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 184**

Fecha: 10/06/2025

Funcionario: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA ✓

Cédula:

Cargo: SECRETARIO DE PREFECTURA ✓

Unidad Administrativa: SECRETARIA

Provincia(s): EL ORO, GUAYAS, PICHINCHA

Lugar(es) Comisión: MACHALA (CC Y CP) ✓

Fecha de Salida: 10/06/2025 ✓

Hora de Salida: 15:00

Fecha de Retorno: 11/06/2025 ✓

Hora de Retorno: 23:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 08:59

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO - QUITO

Transporte: AEREO LATAM

Ruta: QUITO - GUAYAQUIL

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: GUAYAQUIL - MACHALA

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: MACHALA - GUAYAQUIL

Transporte: AEREO LATAM

Ruta: GUAYAQUIL - QUITO

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: QUITO - PUYO

Aprobado Por:

**CALCULO DE VIATICOS N° 138**

Fecha: 23/06/2025

Funcionario: QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA

Cédula:

Provincia(s): EL ORO, GUAYAS, PICHINCHA

Fecha de Salida: 10/06/2025

Hora de Salida: 15:00

Fecha de Retorno: 11/06/2025

Hora de Retorno: 08:59

Días Comisión: 1

Horas Comisión: 08:59

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

EN BASE MEMORANDO NRO. GADPPZ-GADPPZ-2025-7712-M, SE BRINDARÁ APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIA AL SR PREFECTO DE PASTAZA EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DEL PAÍS AL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR", EN MACHALA 10-11 DE JUNIO DE 2025,

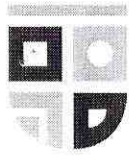
Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
10/06/2025	1	23:06		MACHALA (CC Y CP)	ZONA B	130.00
DETALLE						
				MOVILIZACION AL INTERIOR		0.00
				VIATICOS AL INTERIOR		130.00
				SUBTOTAL:		130.00
				FONDO A LIQUIDAR:		
				TOTAL:		130.00
				ANTICIPO:		0.00
				SALDO:		130.00

CONTABILIDAD  
Elaborado

CONTADOR GENERAL  
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES					FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)		
184					10/06/2025		
VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA			
QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA				SECRETARIO DE PREFECTURA			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
MACHALA (CC Y CP)				SECRETARIA			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
10/06/2025		15:00		11/06/2025		23:59	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER			
HERRERA FLORES VICENTE RENEE				QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
OBSERVACIONES							
Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos							
EN BASE MEMORANDO NRO. GADPPZ-GADPPZ-2025-7712-M, SE BRINDARÁ APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIA AL SR PREFECTO DE PASTAZA EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DEL							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE		PUYO - QUITO	10/06/2025	15:00	10/06/2025	20:00	
AEREO	LATAM	QUITO - GUAYAQUIL	10/06/2025	21:30	10/06/2025	22:23	
TERRESTRE		GUAYAQUIL - MACHALA	11/06/2025	06:00	11/06/2025	08:30	
TERRESTRE		MACHALA - GUAYAQUIL	11/06/2025	10/06/	11/06/2025	17:30:00	
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL - QUITO	11/06/2025	10/06/	11/06/2025	19:58:00	
TERRESTRE		QUITO - PUYO	11/06/2025	19:30	11/06/2025	23:59	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA			TIPO DE CUENTA: AHORROS			No. DE CUENTA:	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA				GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes . El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional			
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO							

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Solicitud: 184 Informe: 162					FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 16/06/2025	
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA ✓				PUESTO QUE OCUPA: SECRETARIO DE PREFECTURA ✓		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACHALA (CC Y CP) - EL ORO ✓				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARIA		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:						
GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO			HERRERA FLORES VICENTE RENEE			
VARGAS QUINTEROS ISRAEL ALEXANDER			QUIROZ PAZMIÑO JOSSELYNE DAYANARA			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
SE CUMPLIÓ EN BRINDAR APOYO LOGÍSTICO Y ASISTENCIA AL SR PREFECTO DE PASTAZA EN EL EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DEL PAÍS AL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR", EN MACHALA 10-11 DE JUNIO DE 2025,						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaaa	10/06/2025 ✓	11/06/2025 ✓				
HORA hh:mm	15:00	23:59				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO - QUITO	10/06/2025	15:00	10/06/2025	20:00
AEREO	LATAM	QUITO -	10/06/2025	21:30	10/06/2025	22:23
TERRESTRE		GUAYAQUIL -	11/06/2025	06:00	11/06/2025	08:30
TERRESTRE		MACHALA -	11/06/2025	15:00	11/06/2025	17:30
AEREO	LATAM	GUAYAQUIL -	11/06/2025	19:07	11/06/2025	19:58
TERRESTRE						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO					NOTA	
_____ NOMBRE: QUIROZ P						
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO				FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		
_____ GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO				_____ GRANDA GARRIDO ANDRE MAURICIO		



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0863-M

Puyo, 23 de junio de 2025

**PARA:** Sr. Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
Prefecto de la Provincia de Pastaza

**ASUNTO:** Solicito la revisión a quien corresponda para el respectivo pago de viáticos, 10-11 junio

Señor Prefecto, en atención Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-7712-M, me permito informar que, de acuerdo a la planificación y agenda oficial de Prefectura; cumplí a cabalidad en brindar asistencia y logística a su autoridad Provincial, en el evento **“Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Señor Presidente y la Señora Vicepresidenta de la República del Ecuador”**, el 11 de junio de 2025, en la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

Para lo cual cabe mencionar que, me trasladé vía terrestre de Puyo hasta Quito y por razones de tiempo, por medio de vuelo me trasladé de Quito hacia la ciudad de Guayaquil el 10 de junio de 2025, y retorné por los mismos medios a la ciudad de Puyo el 11 de junio de 2025.

En virtud de aquello, solicito **su revisión del informe de actividades y consecutivamente disponer a quien corresponda el pago de viáticos y pasajes, conforme a la normativa legal vigente** para efecto de lo mencionado.

Adjunto en físico y digital los respectivos justificativos de ley de quien suscribe.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño  
**SECRETARIA DE PREFECTURA**

Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2025-7712-M

Anexos:

- 35778-e.pdf
- img-20250607-wa0002.jpg
- certificacion\_poa\_237-viaticos\_prefectura\_\_jq-signed0059477001750369863.pdf
- comprobante-latam-la4627081gdvz\_ida0195692001750369863.pdf
- comprobante-latam-la4629104dutr\_vuelta0314514001750369863.pdf
- formularioordenmovilizacion\_-\_2025-06-10t105700\_6240685945001750369863.pdf
- formularioordenmovilizacion\_-\_2025-06-10t110341.509\_jf.pdf
- gadppz-administrativa-2025-14111-m\_entrega\_poa.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2025-0856-m\_soli\_movi.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2025-0857-m\_soli\_movi.pdf
- gadppz-secretariaprefectura-2025-0858-m\_soli\_poa.pdf
- gadppz-servicios-generales-2025-8242-m\_orden\_movilización\_vh.pdf
- gadppz-servicios-generales-2025-8243-m\_orden\_movi\_jr.pdf
- memorando\_nro.\_gadppz-gadppz-2025-7712-m\_participación.pdf
- quiroz\_factura\_001-030-000093385[1].pdf
- yupak\_informe\_10-11\_junio\_jq-signed-signed-signed-signed.pdf

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA



Pastaza

Fecha:

Dirigido a: CONTADOR (A) GENERAL

23 JUN 2025

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA



Pastaza

Fecha:

Dirigido a: JEFE (A) DE PRESUPUESTO

23 JUN 2025

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA  
DIRECCIÓN FINANCIERA



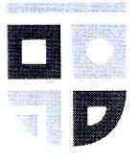
Pastaza

Fecha:

Dirigido a: TESORERO (A) GENERAL

23 JUN 2025

Ejecutar el control previo al pago  
Conforme leyes y reglamentos  
Vigentes.

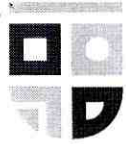


**Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0863-M**

**Puyo, 23 de junio de 2025**

- yupak\_solicitud\_10-11\_junio\_jq-signed-signed-signed.pdf
- informe\_5-signed-signed0947178001750688320.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Leda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2



Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-7712-M

Puyo, 10 de junio de 2025

**PARA:** Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño  
**Secretaria de Prefectura**  
Sr. Ing. Boris Napoleon Noboa Araujo  
**Director de Comunicación Social**

**ASUNTO:** Participación en el evento "Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Señor Presidente y la Señora Vicepresidenta de la República del Ecuador", Machala

En atención al Oficio PC-2025-0004-C, suscrito Ing. Clemente Bravo Riofrío Presidente del Congope y Prefecto de la provincia de El Oro, se programó actividades para la participación en el evento "Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Señor Presidente y la Señora Vicepresidenta de la República del Ecuador", el 11 de junio de 2025, en la ciudad de Machala, provincia de El Oro. Para lo cual, solicito el acompañamiento de Ing. Josselyne Quiroz-Secretaria de Prefectura, como parte del equipo técnico del Gobierno Provincial de Pastaza.

Sírvanse coordinar la respectiva movilización y logística necesaria para la asistencia.

Además de ello, solicito a la Dirección de Comunicación el apoyo con un camarógrafo durante el desarrollo de las actividades.

Caben indicar que la salida será hoy 10 de junio de 2025, y el retorno llegada a la ciudad de Puyo el día 11 de junio de 2025 aproximadamente a las 23h59.

Agradezco de antemano su predisposición y compromiso institucional.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

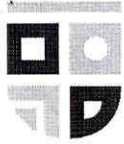
Mgs. André Mauricio Granda Garrido  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA**

Referencias:  
- GADPPZ-RECEPCION-2025-35778-E

Anexos:  
- img-20250607-wa0002.jpg  
- 35778-e.pdf

Copia:  
Sr. Abg. Willan Gabriel Villarroel Paredes - Director de Administración del Talento Humano /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - Secretaria de Prefectura



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0858-M

Puyo, 10 de junio de 2025

**PARA:** Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** Informo cumplimiento de actividades en la ciudad de Machala, solicitud de certificación POA.

Estimado Director, con la finalidad de dar cumplimiento a las actividades de la agenda oficial del señor Prefecto, según a lo dispuesto con Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2025-7712-M, en base Oficio PC-2025-0004-C se ha coordinado la participación de la autoridad del Gobierno Provincial de Pastaza, en el evento “Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Señor Presidente y la Señora Vicepresidenta de la República del Ecuador”, el 11 de junio de 2025, en la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

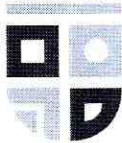
Siendo la salida hoy 10 de junio de 2025 a las 15h00 y el retorno llegada a la ciudad de Puyo el 11 de junio de 2025 aproximadamente las 23h59.

Con lo indicado, solicito disponer a quien corresponda se emita las certificaciones POA, para el proceso de pago de viáticos, según el valor que se estime por cada día, además se tramite el pago de pasajes aéreos de Quito a Guayaquil y viceversa, conforme normativas vigentes. Según el siguiente detalle:

Nº	Nombres y apellidos	Cargo	Actividad	Noches	Valor	Pasajes vuelos ida y vuelta	Total
1	Mgs. André Granda	Prefecto de Pastaza	Participación de la Autoridad en el evento	1	130,00	220,46	350,46
2	Ing. Joselyne Quiroz	Secretaria de Prefectura	Brindará asistencia y apoyo logístico a la autoridad	1	130,00	220,46	350,46
3	Tlgo. Israel Vargas	Comunicador Social I	Fotografía y video durante el desarrollo de las actividades de la autoridad provincial.	1	80,00	220,46	300,46
4	Sr. Vicente Herrera	Chofer	Transportará y movilizará conforme a la ruta planificada.	1	80,00		80,00

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2025-0858-M

Puyo, 10 de junio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño  
**SECRETARIA DE PREFECTURA**

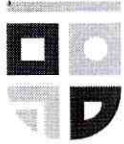
Referencias:

- GADPPZ-GADPPZ-2025-7712-M

Anexos:

- 35778-e.pdf

- img-20250607-wa0002.jpg



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14111-M

Puyo, 10 de junio de 2025

**PARA:** Srta. Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño  
Secretaria de Prefectura

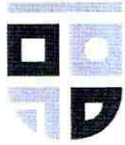
**ASUNTO:** Remisión de certificación POA para viáticos y pasajes - evento 11 de junio de 2025

De mi consideración:

Estimada Ingeniera, por medio de la presente, me permito emitir adjunto las certificantes correspondientes, en cumplimiento de las actividades previstas en la agenda oficial del señor Prefecto, en la participación en el evento **“Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Señor Presidente y la Señora Vicepresidenta de la República del Ecuador”**, a realizarse el día 11 de junio de 2025, en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, conforme al siguiente detalle:

N°	Nombres y apellidos	Cargo	Actividad	Noches	Valor	Pasajes vuelos ida y vuelta	Total
1	Mgs. André Granda	Prefecto de Pastaza	Participación de la Autoridad en el evento	1	130,00	220,46	350,46
2	Ing. Joselyne Quiroz	Secretaria de Prefectura	Brindará asistencia y apoyo logístico a la autoridad	1	130,00	220,46	350,46
3	Tlgo. Israel Vargas	Comunicador Social I	Fotografía y video durante el desarrollo de las actividades de la autoridad provincial.	1	80,00	220,46	300,46
4	Sr. Vicente Herrera	Chofer	Transportará y movilizará conforme a la ruta planificada.	1	80,00		80,00

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2025-14111-M

Puyo, 10 de junio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2025-0858-M

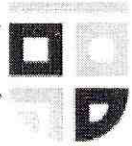
Anexos:

- img-20250607-wa0002.jpg
- 35778-e.pdf
- certificacion\_poa\_236-\_viaticos\_pfectura-signed.pdf
- certificacion\_poa\_237-\_viaticos\_pfectura\_jq-signed.pdf
- certificacion\_poa\_238-\_viaticos\_pfectura\_iv-signed.pdf
- certificacion\_poa\_239-\_viaticos\_pfectura\_vh-signed.pdf
- certificacion\_poa\_240-\_pasaje\_al\_interior\_pfectura-signed.pdf
- certificacion\_poa\_241-\_pasaje\_al\_interior\_pfectura\_jq-signed.pdf
- certificacion\_poa\_242-\_pasaje\_al\_interior\_pfectura\_iv-signed.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - Contador 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Lcda. Jessenia Lisbeth Benavides Gavilanes - Contador 1



## CERTIFICACIÓN POA Nro. 237-DA-LL-2025

Puyo, 10 de junio de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.144 se presenta el “EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	N° Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 130

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

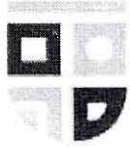
Particular que ponga en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Luis Lascano

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides



## CERTIFICACIÓN POA Nro. 241-DA-LL-2025

Puyo, 10 de junio de 2025

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro.144 se presenta el “EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Pasajes al Interior	730301	\$ 220.46

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

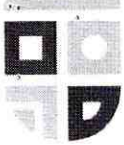
Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. Luis Lascano

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides



**ASUNTO:** Brindar asistencia al Sr. André Granda, Prefecto de Pastaza en el evento de **Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Presidente y la Vicepresidenta de la República del Ecuador**, el día miércoles 11 de junio 2025, Machala, provincia de El Oro.

**ANTECEDENTES:**

De acuerdo a la planificación de actividades en la agenda oficial de Prefectura, brindar asistencia y logística en el evento **Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Presidente y la Vicepresidenta de la República del Ecuador**.

**BASE LEGAL:**

**EN EL CASO DE SERVIDORES PÚBLICOS:**

**NORMA TÉCNICA PAGO VIÁTICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO**

*Art. 3.- Del viático. - Es el estipendio monetario o valor diario que se asigna a las y los servidores y las y los obreros de las instituciones del Estado, para cubrir los gastos de alojamiento y alimentación que se produzcan durante el cumplimiento de servicios institucionales dentro del país y por tal razón deban pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo.*

*Las y los servidores y las y los obreros del sector público que hayan pernoctado en el lugar de cumplimiento de servicios institucionales y al día siguiente deban continuar con estas actividades fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo, pero lleguen dentro del mismo día a este sitio, se les reconocerá en este último día, el valor que corresponda por concepto de subsistencia o alimentación, de acuerdo a lo que establece la presente norma técnica.*

*Por concepto de viáticos diariamente se reconocerá a las y los servidores y las y los obreros del sector público, el cien por ciento (100%) de los valores determinados en el artículo 8 de la presente norma técnica, multiplicado por el número de días de pernoctación, debidamente autorizados.*

**JUSTIFICACIÓN:**

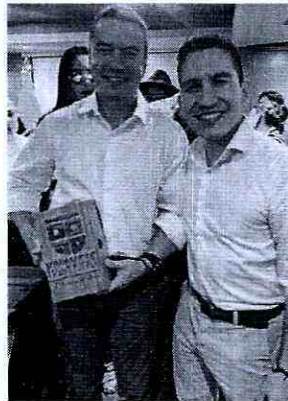
De acuerdo a la planificación de actividades en la agenda oficial de Prefectura, brindar asistencia y logística en la reunión para el evento de **Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Presidente y la Vicepresidenta de la República del Ecuador**, el día miércoles 11 de junio 2025, Machala, provincia de El Oro.

**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Martes 10 de junio 2025	
Actividad	Tiempo de
Viaje terrestre de la ciudad de Puyo a la ciudad de Quito	5 horas
Se viajó por vía Aérea a la ciudad de Guayaquil	1 hora

Miercoles 11 de Junio de 2025	Tiempo de Ejecución
Traslado a la Ciudad de Machala	3 horas
Se brindó asistencia y logística en el evento de Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Presidente y la Vicepresidenta de la República del Ecuador.	4 horas
Retorno a la ciudad de Guayaquil.	3 horas
Vuelo de la Ciudad de Guayaquil a Quito.	1 hora
Retorno de la ciudad de Quito a la ciudad de Puyo.	5 horas

**ANEXOS:**



**CONCLUSIONES:**

- Agenda programada cumplida.
- Reuniones de trabajo, con resultados y compromisos en favor de la provincia.
- Coordinación efectiva en los tiempos establecidos.

**RECOMENDACIONES:**

- Al Parque Automotor, tener siempre los vehículos en buen estado, con el mantenimiento respectivo.

Elaborado por:

Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño

Secretaria de Prefectura



R.U.C.:

**FACTURA**

No. 001- 030- 000093385

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1106202501099029351100120010300000933850009338517

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

11/06/2025 5:47:42

AMBIENTE Ambiente de Producción

EMISIÓN NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1106202501099029351100120010300000933850009338517

HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER  
HOTEL ORO VERDE  
Dirección Matriz: 9 DE OCTUBRE 414 Y GARCIA MORENO  
Contribuyente especial No: 007  
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
Agente de Retención Resolución No: 1  
Teléfono: 04-3811-000  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Razón Social/Nombres y Apellidos: JOSSELYNE QUIROZ PAZMIÑO  
Identificación:   
Email:   
Dirección:   
Fecha de Emisión: 11/06/2025 05:47:17

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
HOSPEDAJE		1.00	HOSPEDAJE	84.64	0.00	84.64
SEGURO HOTELERO		1.00	SEGURO HOTELERO	1.49	0.00	1.49

**Información Adicional**

MONEDA USD  
BILL NO 93385  
CAJERO 542  
FOLIO 2063010  
HUESPED JOSSELYNE QUIROZ PAZMIÑO  
LLEGADA 2025-06-10  
RESERVA 1852179  
ROOM 324  
SALIDA 2025-06-11  
TASA DE PERNOCTACIÓN 2.50  
PERNOCTACIÓN  
FPDEPOSIT 110  
TRANSFERRED AT C/I  
AGENTE DE RETENCION No. Resolución: 1

SUBTOTAL 15%	86.13
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	86.13
DESCUENTO	0.00
IVA 15%	12.91
PROPINA	8.46
TASA DE PERNOCTACIÓN	2.50
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>110.00</b>

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO	TIEMPO
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 20	110.00	0	Dias



## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.  
No es necesario que lo lleses el día de tu viaje.

## Información de tu viaje

Código de Reserva	EYIETB	Nº de orden	LA4627081GDVZ	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 10/06/25
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
ISRAEL VARGAS	Adulto				
ANDRE GRANDA	Adulto				
JOSSELYNE QUIROZ	Adulto				

## Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1372	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	10/06/25	21:30	10/06/25	22:23	Economy	Basic	13A - 13B - 17F

## Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622236430425	Vuelo	\$138,00	Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX7629	\$244,83
4622236430426	Tasas y/o impuestos (1)	\$80,73		
4622236430427				
4624451909160	Asiento	\$22,71	(1) ECA: \$3,39	
4624451909159	Tasas y/o impuestos (1)	\$3,39	OR: \$51,03	
4624451909158			WT: \$9,00	
			EC: \$20,70	
	<b>Total pagado</b>	<b>\$244,83</b>		

*81,61*

## Aerolíneas en este viaje

Nº de vuelo	Aerolínea operadora / PNR Aerolínea	Aerolínea que factura
-------------	-------------------------------------	-----------------------

## Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Basic permite:

##### Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima  
requerida

Estadía máxima  
permitida

Anticipación de compra

La tarifa **Economy Basic:**  
0 días

La tarifa **Economy Basic:**  
2 meses

La tarifa **Economy Basic:**  
La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

### La tarifa **Economy Basic:**

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$31,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

## Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

### Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

### La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

## Condiciones adicionales

## Asientos

### Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

### Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de **nuestro sitio**
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](https://www.latam.com) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o **visita nuestra página web.**

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT  
Quito Ecuador



## Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.  
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

## Información de tu viaje

Código de Reserva	EPDFUA	Nº de orden	LA4629104DUTR	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 10/06/25
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
ANDRE GRANDA	Adulto				
JOSSELYNE QUIROZ	Adulto				
ISRAEL VARGAS	Adulto				

## Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1371	Guayaquil (Jj De Olmedo Intl.)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	11/06/25	19:07	11/06/25	19:58	Economy	Basic	6F - 6E - 10A

## Detalle de tu pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622236453694	Vuelo	\$285,00	Tarjeta de crédito / débito XXXXXXXXXXXX2989	\$416,55
4622236453695	Tasas y/o impuestos (1)	\$97,35		
4622236453696			(1) ECA: \$4,44 OR: \$35,46 WT: \$19,14 EC: \$42,75	
4624451918174	Asiento	\$29,76		
4624451918173	Tasas y/o impuestos (1)	\$4,44		
4624451918172				
	<b>Total pagado</b>	<b>\$416,55</b>		

*\$ 138,85.*

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo

Aerolínea operadora / PNR Aerolínea

Aerolínea que factura

LA 1371

LATAM AIRLINES GROUP / EPDFUA

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

## Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

## Términos y condiciones del equipaje

### Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

#### La tarifa Economy Basic permite:

##### Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **bolso o mochila pequeña** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

### Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

### Elementos no permitidos

**NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS:** El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

## Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa <b>Economy Basic:</b>  0 días	La tarifa <b>Economy Basic:</b>  2 meses	La tarifa <b>Economy Basic:</b> La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

## Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

### La tarifa Economy Basic:

- Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$31,00
- No se permiten cambios después del vuelo.

## Devoluciones

Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.

- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho al reembolso de las tasas de embarque e impuestos si no realizas el viaje en la fecha programada. Para tarifas Basic o Light, lo haremos de manera automática a tu LATAM Wallet, si es que la tienes creada. En caso contrario o si tienes otra tarifa, puedes solicitarla entrando a Mis viajes, sección 'Devolución de pasajes'.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- El cargo por servicio que se cobra en las ventas realizadas mediante Oficinas LATAM o Contact Center, en las cuales nuestros clientes reciben atención personalizada no es reembolsable en caso de devolución del pasaje.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

### Cancelaciones y retrasos significativos (DOM ≥ 3h/INTER ≥ 6h) en vuelos desde o hacia los Estados Unidos

Si tu viaje cancelado o reprogramado tiene origen o destino en los Estados Unidos, podrás elegir una de las siguientes opciones:

- Viajar en el vuelo protector
- Reprogramar tu vuelo sin costo (manteniendo la misma cabina y origen/destino).
- Dejar abierto el pasaje sin fecha fija para viajar, por hasta 12 meses de la fecha de tu primer vuelo original comprado.
- Devolución total de tus vuelos y adicionales (ej. asientos, equipaje) no usados, con tasas.

Al rechazar o no elegir ninguna de las opciones anteriores antes de la hora de salida de tu nuevo vuelo, se procesará automáticamente la devolución total de tu pasaje y adicionales no usados, en cumplimiento de la regulación de reembolsos del Departamento de Transporte de los Estados Unidos. Plazo para la emisión de devoluciones:

- 7 días hábiles para compras realizadas con tarjeta de crédito.
- 20 días hábiles para otros métodos de pago.

### La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

## Condiciones adicionales

## Asientos

### Términos y condiciones:

- Servicio únicamente disponible para vuelos operados por LATAM en cabina Economy.
- La selección de asiento y el precio pagado es por vuelo.
- En caso de comprar asientos LATAM+, estos incluyen embarque premium (con posterioridad a pasajeros que requieran asistencia especial y pasajeros con tarjeta de embarque premium). Si tu tarifa es Basic o Base, podrás llevar un equipaje de mano y un bolso o mochila pequeña sin costo, siempre y cuando cumplan con el tamaño y peso permitidos.
- Los asientos no pueden cambiarse una vez hayan sido comprados.
- Los asientos comprados no son transferibles para ningún otro pasajero, no permiten cambios para otros vuelos ni son reembolsables, a excepción de los supuestos de reembolso señalados expresamente en este documento.

### Reembolsos:

- Los asientos comprados no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje, o si se solicita cambio o devolución (en caso de que la tarifa lo permita).
- Si por motivos operacionales, de seguridad o servicio no te podemos entregar el asiento que seleccionaste, te ofreceremos otra alternativa de asiento posible. En el caso de que éste no te agrade, podrás solicitar la devolución mediante el Contact Center.
- Las solicitudes de devolución no serán procesadas en las Oficinas de Venta ni a bordo del vuelo.
- Los servicios adicionales (equipajes, asientos, embarque premium u otros) no serán reembolsados si no se hace uso del pasaje o si se solicita un cambio o devolución voluntaria (excepto las tarifas que permiten devolución).

## Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente [link](#): Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que operó tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta [aquí](#) Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](#) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>
- **Canje con Millas LATAM Pass:** puedes adquirir una parte o la totalidad de tu pasaje utilizando tus Millas LATAM Pass; considera que para estos casos, el pasaje no acumulará nuevas Millas LATAM Pass.

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o [visita nuestra página web](#).

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT  
Quito Ecuador

**PC-2025-0004-C**  
Quito, junio 06 de 2025

Señoras y Señores:  
Prefectas y Prefectos Provinciales del Ecuador  
Alcaldesas y Alcaldes del Ecuador  
Presidentas y Presidentes de los Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador  
Presente.

**Asunto:** Invitación al evento “Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Señor Presidente y la Señora Vicepresidenta de la República del Ecuador”

De mi consideración:

Reciban un cordial y respetuoso saludo del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador – CONGOPE, entidad asociativa que representa a las 23 prefecturas del país.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales y Parroquiales Rurales del Ecuador se constituyen en actores fundamentales para la gestión territorial y la articulación con el Gobierno Central, con el objetivo de generar acciones que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población.

El pasado 13 de abril de 2025, el pueblo ecuatoriano expresó su voluntad democrática en las urnas, eligiendo al Sr. Daniel Noboa Azín como Presidente Constitucional y a la Sra. María José Pinto como Vicepresidenta de la República del Ecuador.

En este contexto, el país demanda gobiernos locales sólidos, con voz propositiva, que lideren procesos de unidad y articulación para el desarrollo integral del Ecuador. Es momento de sumar voluntades, construir consensos y trabajar juntos por un futuro común.

Por ello, el Comité Ejecutivo del CONGOPE tiene el honor de invitarle al evento “Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Presidente y la Vicepresidenta de la República del Ecuador”, en el que su presencia, en calidad de autoridad local, no solo es fundamental, sino que engalanará y dará realce institucional a este importante acto.



Consortio de Gobiernos  
Autónomos Provinciales  
del Ecuador

**Detalles del evento:**

📅 Fecha: Miércoles, 11 de junio de 2025

🕒 Hora: 10h00

📍 Lugar: Coliseo 3000

📍 Dirección: Calle Fultón Franco Cruz entre Bolívar y Manuel Estomba, frente al ECU-911

📍 Ciudad: Machala, provincia de El Oro

Esperamos contar con su valiosa presencia en este evento que marcará un hito en la relación entre los gobiernos locales y el Gobierno Nacional.

Con sentimientos de consideración y estima,

Atentamente

Ing. Clemente Bravo Riofrío  
**PRESIDENTE DEL CONGOPE**  
**PREFECTO DE LA PROVINCIA DE EL ORO**

**Nota:** La hora máxima de ingreso al evento será hasta las 09H30.

**Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0856-M**

**Puyo, 10 de junio de 2025**

**PARA:** Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** Solicitando coordinación de movilización, hacia la ciudad de Quito

Estimado director, por motivos de cambios, solicito se deje sin efecto el Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0855-M; para lo cual, requiero se considere lo siguiente a fin de que el señor Prefecto Provincial de Pastaza, asista a diferentes actividades de la agenda oficial en Machala, disponga a quien corresponda la elaboración de una orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

<b>Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:</b>	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Joselyne Quiroz - Secretaria de Prefectura Flgo. Israel Vargas - Comunicador Social 1
<b>Fecha y Hora de salida:</b>	Martes, 10 de junio de 2025, a partir de las 15h00
<b>Nombre del Conductor designado:</b>	Sr. Jefferson Recalde Caiza CI. 1600483091 Licencia: tipo C
<b>Motivo:</b>	Movilizar al Sr Prefecto y al equipo que acompaña hacia el aeropuerto de la ciudad de Quito
<b>Destino</b>	Pichincha
<b>Fecha y Hora de Retorno:</b>	Miércoles, 11 de junio de 2025, hasta las 06h00
<b>Vehículo:</b>	No:08 Marca: JETOUR Color: BLANCO Número de Placa: SMA-1169

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

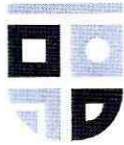
Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño  
**SECRETARIA DE PREFECTURA**

**Referencias:**

- GADPPZ-RECEPCION-2025-35778-E

**Anexos:**

- img-20250607-wa0002.jpg  
- 35778-e.pdf

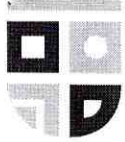


**Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0856-M**

**Puyo, 10 de junio de 2025**

Copia:

Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - Jefe de Servicios Generales /



Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-8243-M

Puyo, 10 de junio de 2025

**PARA:** Sr. Jefferson David Recalde Caiza  
**Chofer**

**ASUNTO:** ORDEN DE MOVILIZACION SR. JEFFERSON RECALDE

De mi consideración:

Estimado conductor, por disposición del Sr. Director Administrativo, sírvase conducir el vehículo institucional, según el siguiente detalle:

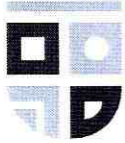
<b>MEMORANDO:</b>	GADPPZSECRETARIAPREFECTURA-2025-0856-M	<b>ORDEN DE MOVILIZACIÓN:</b>	24202
<b>AUTORIZADO POR:</b>	Mgs. LUIS LASCANO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
<b>CONDUCTOR:</b>	SR. RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID		
<b>VEHÍCULO:</b>	SMA-1169 Marca / Modelo JETOUR X70 I AC 1.5 5P 4X2 TM Color BLANCO Número Matrícula 0038579		
<b>ACTIVIDAD:</b>	POR DISPOSICION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SÍRVASE CONDUCIR EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE TRANSPORTA Y MOVILIZAR AL SR PREFECTO, Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE QUITO PARA CUMPLIR CON LA AGENDA		
<b>CIUDAD:</b>	QUITO		
<b>PROVINCIA:</b>	PICHINCHA		
<b>DESDE:</b>	10 de JUNIO de 2025	<b>HORA:</b>	15h00
<b>HASTA:</b>	11 de JUNIO de 2025	<b>HORA:</b>	23h50
<b>REQUIRIENTE:</b>	Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - SECRETARIA DE PREFECTURA		

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes  
**JEFE DE SERVICIOS GENERALES**



**Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-8243-M**

**Puyo, 10 de junio de 2025**

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0856-M

Anexos:

- 35778-e.pdf
- img-20250607-wa0002.jpg
- formularioordenmovilizacion\_-\_2025-06-10t110341.509.pdf

Copia:

Sra. Lcda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2 / Srta. Lcda. Nina Julia Aranda Vargas - Asistente Administrativo 2 / Sr. Abg. Jonathan Stalin Sanchez Lasluisa - Analista de Compras Públicas 1 /**

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. David Mauricio Iza Fiallos - Asistente Administrativo 1



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O  
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O  
FERIADOS

No. 24202

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

RUC

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad PUYO

Fecha de Vigencia Desde 2025-06-10 Hora 15:00 Hasta 2025-06-11 Hora 06:00

Motivo POR DISPOSICION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SÍRVASE CONDUCIR EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE TRANSPORTA Y MOVILIZAR AL SR PREFECTO, Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA AL AEROPUERTO DE LA CIUDAD DE QUITO PARA CUMPLIR CON LA AGENDA

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-06-10

No. Comunicación GADPPZ-  
SECRETARIAPREFECTURA-2025  
-0856-M

Lugar Origen PASTAZA

Lugar Destino PICHINCHA

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres RECALDE CAIZA JEFFERSON DAVID

Cargo CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte

Tipo de Licencia C

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa

Marca / Modelo

JETOUR X70 I AC 1.5 5P 4X2 TM

Color

BLANCO

Número Matrícula

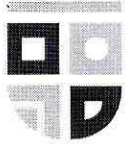
5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño

Cargo SECRETARIA DE PREFECTURA

Realizado Por IZA FIALLOS DAVID MAURICIO

Fecha de Emisión 2025-06-10 11:04



Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2025-0857-M

Puyo, 10 de junio de 2025

**PARA:** Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade  
**Director Administrativo**

**ASUNTO:** Solicitando coordinación de movilización, ciudad Guayaqui-Machala

Con la finalidad de que el Prefecto Provincial de Pastaza, cumpla agenda oficial en la ciudad de Machala, solicito disponga a quien corresponda la elaboración de una orden de movilización y salvoconducto, según el siguiente detalle:

<b>Nombre del funcionario que hará uso del vehículo:</b>	Mgs. André Granda - Prefecto. Ing. Joselyne Quiroz - Secretaria de Prefectura Tlgo. Israel Vargas - Comunicador Social I
<b>Fecha y Hora de salida:</b>	Martes 10 de junio de 2025, a partir de las 10h00
<b>Nombre del Conductor designado:</b>	Sr. Vicente Herrera, Licencia: tipo C Cédula: 1600567455
<b>Motivo:</b>	Transporta y movilizar al Sr Prefecto, y al equipo que acompaña desde el aeropuerto Guayaquil hacia Machala - evento "Reconocimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del País al Señor Presidente y la Señora Vicepresidenta de la República del Ecuador"
<b>Destino</b>	Machala
<b>Fecha y Hora de Retorno:</b>	Miércoles, 11 de junio de 2025, hasta las 23h59
<b>Vehículo:</b>	Marca: Haval H9 Nº: 01 Placas: SEI-1140

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

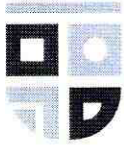
Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño  
**SECRETARIA DE PREFECTURA**

Referencias:

- GADPPZ-RECEPCION-2025-35778-E

Anexos:

- img-20250607-wa0002.jpg  
- 35778-e.pdf



GOBIERNO DE  
**PASTAZA**  
*El Gobierno del Azuero*

**Memorando Nro. GADPPZ-SECRETARIA-PREFECTURA-2025-0857-M**

**Puyo, 10 de junio de 2025**

Copia:

Sr. Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes - Jefe de Servicios Generales /

Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-8242-M

Puyo, 10 de junio de 2025

**PARA:** Sr. Vicente Renee Herrera Flores  
**Chofer**

**ASUNTO:** ORDEN DE MOVILIZACION FUERA DE LA PROVINCIA SR. VICENTE HERRERA

De mi consideración:

Estimado conductor, por disposición del Sr. Director Administrativo, sírvase conducir el vehículo institucional, según el siguiente detalle:

<b>MEMORANDO:</b>	GADPPZSECRETARIAPREFECTURA-2025-0857-M	<b>ORDEN DE MOVILIZACIÓN:</b>	24201
<b>AUTORIZADO POR:</b>	Mgs. LUIS LASCANO – DIRECTOR ADMINISTRATIVO		
<b>CONDUCTOR:</b>	SR. HERRERA FLORES VICENTE RENEE		
<b>VEHÍCULO:</b>	SEI-1140 Marca / Modelo HVAL H9 8AT AC 2.0 5P 4X4 TA Color BLANCO Número Matrícula 0031975		
<b>ACTIVIDAD:</b>	POR DISPOSICION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SÍRVASE CONducir EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE TRANSPORTA Y MOVILIZAR AL SR PREFECTO, Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA DESDE EL AEROPUERTO GUAYAQUIL HACIA MACHALA - EVENTO RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DEL PAÍS AL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR MGS. ANDRÉ GRANDA - PREFECTO. ING. JOSELYNE QUIROZ - SECRETARIA DE PREFECTURA TLGO. ISRAEL VARGAS - COMUNICADOR SOCIAL I		
<b>CIUDAD:</b>	PUYO		
<b>PROVINCIA:</b>	PASTAZA		
<b>DESDE:</b>	10 de JUNIO de 2025	<b>HORA:</b>	11h00
<b>HASTA:</b>	11 de JUNIO de 2025	<b>HORA:</b>	23h50
<b>REQUIRIENTE:</b>	Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño - SECRETARIA DE PREFECTURA		

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-SERVICIOS-GENERALES-2025-8242-M

Puyo, 10 de junio de 2025

*Documento firmado electrónicamente*

Abg. Israel Eduardo Guevara Basantes  
**JEFE DE SERVICIOS GENERALES**

Referencias:

- GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0857-M

Anexos:

- 35778-e.pdf
- img-20250607-wa0002.jpg
- formularioordenmovilizacion\_-\_2025-06-10t105700.624.pdf

Copia:

Sra. Leda. Betty Janneth Espin Tapia - **Secretaria Ejecutiva 2** / Srta. Leda. Nina Julia Aranda Vargas - **Asistente Administrativo 2** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. David Mauricio Iza Fiallos - **Asistente Administrativo 1**



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O  
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O  
FERIADOS**

**No. 24201**

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**

**Institución** GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

**RUC**

**2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN**

**Ciudad** PUYO

**Fecha de Vigencia** Desde 2025-06-10 Hora 11:00 Hasta 2025-06-11 Hora 23:59

**Motivo** POR DISPOSICION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SÍRVASE CONducIR EL VEHÍCULO INSTITUCIONAL CON LA FINALIDAD DE TRANSPORTA Y MOVILIZAR AL SR PREFECTO, Y AL EQUIPO QUE ACOMPAÑA DESDE EL AEROPUERTO GUAYAQUIL HACIA MACHALA - EVENTO "RECONOCIMIENTO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DEL PAÍS AL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR" MGS. ANDRÉ GRANDA - PREFECTO. ING. JOSELYNE QUIROZ - SECRETARIA DE PREFECTURA TLGO. ISRAEL VARGAS - COMUNICADOR SOCIAL 1

**No. Ocupantes** 5

**AUTORIZACIÓN**

**Fecha** 2025-06-10 **No. Comunicación** GADPPZ-SECRETARIAPREFECTURA-2025-0857-M

**Lugar Origen** PASTAZA

**Lugar Destino** EL ORO - GUAYAS

**Kilometraje Inicio**

**Kilometraje Fin**

**3. DATOS DEL CONDUCTOR / A**

**Nombres** HERRERA FLORES VICENTE RENEE **Cargo** CHOFER

**Número de Cédula / Pasaporte** **Tipo de Licencia** C

**4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO**

**Número de Placa** **Marca / Modelo** HAVAL H9 8AT AC 2.0 5P 4X4 TA

**Color** BLANCO **Número Matrícula**

**5. DATOS DEL SOLICITANTE**

**Nombres** Ing. Josselyne Dayanara Quiroz Pazmiño **Cargo** SECRETARIA DE PREFECTURA

**Realizado Por** IZA FIALLOS DAVID MAURICIO

**Fecha de Emisión** 2025-06-10 10:57